

Selesta y ocho maravedis



SELLO TERCERO. SESENTA
Y OCHO MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
CINCO CIENTA Y SIETE.

En Comandado por la gracia de Dios
Rey de Castilla de Leon de Aragon de las
Dias Sicilia de Guayalern de Navarra
de Granada de Toledo de Valencia de
Galicia de Mallorca de Sevilla de Cordoba
de Cordoba de Cerdeña de Murcia de Jaen
Señor de Vizcaya y de Molina de
Avos la Justicia y Arrendamientos
de la villa de Molina Reino de Murcia
Salud y gracia Salud, que Juan Bautista
de Arco en nombre y en virtud de
poder del conde Justicia Arrendamientos
y procurador Sindico General de esta
dicha villa nos hizo relacion que en
consequencia de lo contenido propio
de que se parte gozava, havia sido practica

[Signature]

Joseph Pina ochos

